



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 035

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/03/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2022 00051 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H.	MARIA EUGENIA HERNANDEZ TARAZONA	Auto decreta medida cautelar	09/03/2022	2	
68001 40 03 017 2022 00051 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL P.H.	MARIA EUGENIA HERNANDEZ TARAZONA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00054 00	Sucesión Por Causa de Muerte	MIGUEL ANGEL RANGEL ESPINEL	FLORENTINO RANGEL ROSAS	Auto Rechaza Demanda por competencia ordena remision a Jzgados de Piedecuesta	09/03/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00055 00	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	D.C.U. DISEÑO, CONSTRUCCION Y URBANISMO S.A.S.	Auto inadmite demanda	09/03/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00057 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	VICTOR HUGO AYALA HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	09/03/2022	02	
68001 40 03 017 2022 00057 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	VICTOR HUGO AYALA HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2022	1	
68001 40 03 017 2022 00059 00	Ejecutivo Singular	WILLIAM GUSTAVO CADENA TELLEZ	SANDRA MILENA MARTINEZ CASADIEGO	Auto decreta medida cautelar	09/03/2022	02	
68001 40 03 017 2022 00059 00	Ejecutivo Singular	WILLIAM GUSTAVO CADENA TELLEZ	SANDRA MILENA MARTINEZ CASADIEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2022	02	
68001 40 03 017 2022 00060 00	Realización de Garantía Real	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CARLOS ENRIQUE PEREZ PORTILLA	Devolución expediente A la oficina Judicial para ser sometida a reparto aleatorio entre Juzgado Municipales	09/03/2022		
68001 40 03 017 2022 00061 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES BELLO HERNANDEZ	GLORIA PEDRAZA ROJAS	Auto decreta medida cautelar	09/03/2022	02	
68001 40 03 017 2022 00061 00	Ejecutivo Singular	SERGIO ANDRES BELLO HERNANDEZ	GLORIA PEDRAZA ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2022	1	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2022 00064 00		Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO CASTELLANOS SANABRIA	EUGENIA SERRANO PRADA	Auto decreta medida cautelar	09/03/2022	02	
68001 40 03 017 2022 00064 00		Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO CASTELLANOS SANABRIA	EUGENIA SERRANO PRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/03/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESEJIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

VICTOR GUILLERMO TABOADA CARO
SECRETARIO Ad-Hoc